



LA PRENSA AL DÍA

Informe 28 de enero

OCDE: SUS RECOMENDACIONES PARA CHILE EN LO ECONÓMICO Y SOCIAL

Cambios en la estructura tributaria, mayor equidad y calidad de la educación, y fortalecimiento de los sindicatos son algunas de las propuestas que emanan del organismo internacional. (La Tercera, El Mercurio, La Nación)

Hechos

La incorporación de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) ha marcado la agenda desde fines de 2009. Ya con la firma del ingreso el pasado 15 de enero, nuestro país está formalmente dentro del llamado "club de los desarrollados" que agrupa a las 31 economías más sólidas y democráticas del mundo.

En ese contexto, desde la OCDE se levantan recomendaciones en el ámbito laboral y social que deberían ser incorporadas en la próxima administración.

En su primer informe sobre Chile estima que es necesario:

- Mantener en funcionamiento, al menos este año, algunas de las medidas de estímulo fiscal para darle impulso a la demanda interna. Cabe recordar que en el período de la crisis económica mundial, el Ejecutivo inyectó 4 mil millones de dólares para fortalecer el empleo y el crecimiento.

- Recopilar toda la información relativa a los conglomerados financieros, y emprender acciones para establecer supervisión de la

totalidad del grupo mediante la figura de un "supervisor jefe".

- Supervisar la emisión de créditos no bancarios, principalmente de los sectores de menos recursos económicos que copan el 80% del sistema. Para ello propone entregar mayores atribuciones a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). La OCDE valora la iniciativa legal que busca consolidar las deudas de los consumidores, y así crear una base de datos con la información financiera de los clientes, tanto de su morosidad como de su nivel de endeudamiento.

- Modificar la actual estructura tributaria que aún está "lejos de los cánones de la OCDE". En ese sentido, propone "la exención del IVA altamente regresiva que se aplica a los servicios de salud y educación, porque es algo que beneficia a las familias con mayores ingresos".

- Mejorar en el ámbito de la innovación, dado que hasta ahora las deficiencias se asocian a que la política de Investigación y Desarrollo (I+D) es financiada por el

*La Fundación para la Superación de la Pobreza cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20.407



gobierno y ejecutada por las universidades y los institutos, dejando al margen a los privados.

En lo laboral:

- Fortalecer los sindicatos y la negociación colectiva para que los trabajadores participen de forma activa en sus condiciones laborales.

- Disminuir las indemnizaciones por años de servicio. La idea consiste en reemplazar el sistema que actualmente rige -que alcanza a un mes por año de servicio con un tope de once años- por el fortalecimiento del seguro de cesantía, lo que "proporcionaría una protección más eficaz para los desempleados y aumentaría la flexibilidad del mercado laboral".

En educación:

La OCDE estima que debe mejorar la calidad y equidad de la educación primaria y secundaria, para lo cual propone prohibir la selección de alumnos de nivel secundario. Actualmente, la brecha educativa queda en evidencia al comparar la calidad de la educación privada y pública. Mientras la primera, alcanza el nivel de Nueva Zelanda, la educación pública queda en los peores lugares en el ranking de la OCDE.

En este plano, también propone mejorar los programas de formación de los docentes, y realizar controles de calidad a los profesores para

motivarlos a perfeccionarse. Junto con generar incentivos salariales para el gremio, se propone también aumentar el personal administrativo y paradocente de los colegios.

Declaraciones

"El informe es tremendamente pobre en el diagnóstico de cuáles son las razones de por qué no fuimos capaces de innovar, pues no considera el aprovechamiento de los recursos naturales, área en que Chile lo hizo estupendamente bien" Eduardo Bitrán, presidente del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (La Nación).

"En principio, el aumento de la subvención que atañe a los escolares más vulnerables podría suponer un incentivo para los colegios más avanzados, que podrían llegar a aceptar a esos niños. Pero no se obliga a las escuelas a participar del sistema de subvención escolar, que debería ser obligatoria" Patrick Lenain, jefe de la división de Estudios Económicos de la OCDE (El Mercurio).